



## **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de Mayo Nº 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

---

# **A N E X O I**

## **PEDIDO DE PRECIOS Nº 01/2024**

### **ADQUISICIÓN DE MATERIALES**

**Obra: “RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN BAJA TENSION Y  
ALUMBRADO PUBLICO – MANZANAS 64 y 65 SECCION G”**

## **PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

### **Art. 1º) OBJETO DEL PLIEGO:**

Este Pedido se ajustará a las condiciones contenidas en el presente Pliego, el cual tiene como finalidad establecer en forma clara y precisa las obligaciones que contraen y los derechos que adquiere cada una de las partes.

El objeto del presente Pedido de Precios es la adquisición de los materiales que se detallan en la Planilla de Cotización, cuya entrega será total, en un todo de acuerdo al cronograma e instrucciones que imparta la Secretaría de Obras Públicas.

Dicho material será utilizado para la ejecución de la red eléctrica y alumbrado publico de las manzanas 64 y 65 de la Sección G y la obra de enlace a la Red Eléctrica existente, todo ello en el Sector 1 de la Circunscripción 2 de este ejido Municipal.

Serán de aplicación para la fiscalización de este trabajo, el presente Pliego, la Ley I Nº 11 (antes Ley Nº 533) de la Provincia del Chubut, Texto Ordenado mediante Decreto Nº 992/78, su Decreto Reglamentario Nº 42/80 y sus modificatorias vigentes y Leyes y/o Decretos de Adhesión a las Leyes y Decretos que en materia de Obra Pública haya emitido el Gobierno Nacional.

### **Art. 2º) APERTURA:**

La apertura del presente Pedido de Precios se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2024, a las 12,00 horas, en la sede de la Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle Fragata 25 de Mayo 588, de la ciudad de Rada Tilly, lugar éste donde se recibirán las ofertas.

Sólo se tomarán en consideración las propuestas que hubieran sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura del acto, no siendo aceptadas las propuestas ingresadas fuera de término.



## **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de Mayo Nº 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

---

### **Art.3º) FORMA DE PAGO:**

Se establece la siguiente forma de pago: dentro de los 15 (quince) días de fecha de presentación de la factura. La facturación se realizará contra entrega de los materiales a entera satisfacción de la Municipalidad.

### **Art.4º) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**

La entrega del material será en forma total.

A través del personal autorizado por la Secretaría de Obras Públicas se acordará con el adjudicatario la fecha y lugar de entrega, la cual estará comprendida dentro de los diez (10) días de entregada la Orden de Compra sellada.

### **Art. 5º) FORMA DE COTIZAR:**

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, escritas a máquinas o en su defecto manuscritas en forma legible y con tinta, siendo cada foja firmada por el oferente, con aclaración de firma, respetando fecha y hora fijada para la apertura.

No se considerarán propuestas que contengan enmiendas, interlíneas o raspaduras que no estén debidamente salvadas con la firma del proponente.

El sobre, que estará perfectamente cerrado y sin membrete, logo, ni ningún tipo de característica o detalle que identifique al Oferente, tendrá como única inscripción el número del Pedido de Precios y la fecha y hora de apertura, y contendrá:

- a) El presente Pliego firmado en todas sus fojas.
- b) Planilla de cotización con precio unitario y total, IVA incluido. El oferente deberá indicar claramente en su oferta los materiales que oferta, indicando marca, fabricante, y todo otro dato que sirva para evaluar el material ofertado.
- c) En caso de sociedades: documentación societaria, y para el caso de empresas unipersonales: copia de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y constancia de Habilitación Municipal de la jurisdicción que corresponda.
- d) Inscripción ante la A.F.I.P.
- e) Inscripción en Ingresos Brutos, en caso de estar comprendido en Convenio Multilateral, comprobante de dicha inscripción también.
- f) Anexos y circulares aclaratorias, si los hubiera.

La presentación de la oferta sin observaciones al presente Pliego de Condiciones, implica su total conocimiento y aceptación, y el sometimiento a todas sus disposiciones y a la Ley I Nº 11 (antes Ley Nº 533) de la Provincia del Chubut.

Los precios cotizados incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con carácter de venta a "Consumidor Final".



## **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de Mayo Nº 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

---

El Oferente deberá cotizar en la “Planilla de cotización” que forma parte del presente Pliego de Condiciones, indicando el importe total (en números y en letras).

Cuando el total de cada renglón no responda al precio unitario del mismo, se tomará como base este último para determinar el total de la propuesta.

Si el Oferente varía las condiciones de pago o mantenimiento de oferta estipulados por la Municipalidad, deberá dejar constancia e indicar los motivos para efectuar tal variación quedando a consideración exclusiva de esta Municipalidad, su aceptación o rechazo.

En caso de no poder cotizar, deberá devolverse el formulario correspondiente con la indicación respectiva y firmada.

Con excepción de la Planilla de Cotización y especificaciones de los materiales, que es de presentación obligatoria, toda otra documentación o requisito faltante, no consignada como causal de rechazo podrá ser suplido durante el Acto de Apertura o deberá suplirse dentro de los DOS (2) DIAS hábiles a contar desde la fecha de recepción de la correspondiente notificación. La documentación que no se solicite expresamente y que el proponente desee incluir a fin de ampliar o ilustrar su oferta, se agregará a la misma. El Municipio se reserva el derecho de verificación de todos los datos y constancias suministradas por el oferente.

### **Art.6º) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES**

Los materiales cotizados deberán estar incluidos en la Lista de materiales y marcas recomendadas en las ETSE de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL), Revisión 15/02/2023 que forma parte del presente pliego.

### **Art. 7º) RETIRO DEL PLIEGO ACLARACIONES DE OFICIO Y EVACUACIÓN DE CONSULTAS:**

El Pliego de Condiciones del presente Pedido podrá ser consultado y descargado desde la página oficial de la Municipalidad de Rada Tilly [www.radatilly.gov.ar](http://www.radatilly.gov.ar), sin costo alguno.

Las consultas se realizarán únicamente a través del correo de la Secretaría de Obras Públicas [obras\\_publicas@radatilly.gov.ar](mailto:obras_publicas@radatilly.gov.ar) hasta las 15,00 horas del día miércoles 20 de marzo de 2024. La consulta será en todos los casos sin cargo alguno.

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Rada Tilly podrá efectuar aclaraciones de oficio hasta UN (1) día antes de la fecha de apertura del presente Pedido, las que serán publicadas en la página oficial de la Municipalidad de Rada Tilly.

No obstante, la no recepción en la forma antedicha no da derecho a reclamo alguno, debiendo inexcusablemente las empresas interesadas que hayan descargado el pliego, adoptar todos los recaudos y previsiones para notificarse de esas aclaraciones.



## **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de Mayo Nº 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

---

### **Art. 8º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo de CINCO (5) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas. Vencido dicho término, se considerará automáticamente prorrogada por CINCO (5) días más, de no mediar manifestación en contrario de la firma proponente, circunstancia que deberá ser comunicada al Municipio con cuarenta y ocho (48) horas de antelación al vencimiento del plazo establecido.

### **Art. 9º) DOMICILIO:**

Los proponentes deberán fijar domicilio real y legal, siendo requisito indispensable que este último se fije en la Provincia del Chubut.

### **Art. 10º) TRIBUNALES DE JUSTICIA:**

Los proponentes para todos los efectos jurídicos del presente Pedido deberán someterse a los Tribunales de Justicia de la Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

### **Art. 11º) LIBRE DEUDA:**

Los proponentes no podrán ser deudores del Fisco Municipal.

### **Art.12º) MEJORA DE OFERTAS:**

En el caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más ofertas, se les solicitará por escrito que formulen una mejora de oferta bajo sobre cerrado, estableciendo día y hora dentro de un término que no deberá exceder de cinco (5) días hábiles.

### **Art.13º) ADJUDICACIÓN:**

En el acto de apertura del Pedido de Precios se verificará el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5º de este Pliego de Condiciones Generales.

La adjudicación recaerá sobre la propuesta que se considere como la más ventajosa y conveniente, a juicio de la Municipalidad.

La Municipalidad se reserva el derecho de optar por la oferta más ventajosa o bien desestimar la totalidad de las ofertas presentadas, sin que ello otorgue derecho alguno a los proponentes.

### **Art.14º) ORDEN DE COMPRA:**

Efectuada la notificación de la adjudicación, el adjudicatario deberá concurrir a retirar la Orden de Compra dentro de un cinco (05) días hábiles desde aquella y dispondrá de igual plazo para presentarla en la Secretaría de Obras Públicas Departamento de Tesorería de esta Municipalidad, debidamente sellada.



## **MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de Mayo N° 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

---

En caso de no comparecencia, salvo caso de fuerza mayor justificada, se dejará sin efecto la adjudicación, sin perjuicio de las sanciones que se determinen.

El adjudicatario es exclusivo responsable del sellado de la Orden de Compra, debiendo en consecuencia abonar el importe que corresponda y responder por cualquier diferencia que el fisco determinase.

El adjudicatario se hará cargo además de todos los impuestos creados y/o a crearse que graven las actividades del adjudicatario en relación con la citada compra.

En el caso del Impuesto a los Ingresos Brutos, si estuviere inscripto en otra jurisdicción de la provincia y no estuviere comprendido dentro del Convenio Multilateral, deberá inscribirse en el Acuerdo Interjurisdiccional Ley XXIV N° 27, Anexo A, al cual este Municipio se halla adherido a través de la Ordenanza Municipal N° 1944/09. Dicha inscripción deberá ser presentada junto con la Orden de Compra sellada.

## ETSE 3D – SCPL

Listado de Materiales y Marcas

Ultima Revisión –Fecha :15-02-2023

1/4

DESCRIPCION	Marca Recomendada	Marca Alternativa	Marca no aceptada
Transformadores de corriente Media tensión(13,2 y 33 KV)	Tait	Mak-Howest	
Transformadores de corriente baja tensión	Tait	Mak-Howest-Nollmann	
Transformadores de Tensión Media Tensión( 13,2 y 33 KV)	Tait	Mak-Howest	
Bases Portafusibles (todos los tamaños)	Siemens, Mediel		Sica-Baw (Marcas no aceptadas)
Fusibles NH	Siemens, Reproel	Semikron	Sica (Marca no aceptada)
Fusibles tipo Diazed	Siemens	Semikron	Sica (Marca no aceptada)
Fusibles cilíndricos	Zoloda	Schneider	
Portafusibles Seccionables	Zoloda	Schneider	
Borneras componibles	Zoloda	Schneider	
Tablero con bornera y fusible tabaquera para Col. AP	AISMEC		Metálicas o PRFV (Modelo TAB 401 Para cables Tetrapolares) (Modelo TAB 403 para cables Tetrapolares y cuando se indica en el plano que (Modelo TAB 404 para cables bipolares)
el circuito de Alumbrado cuenta con puente abierto "P.A.")			
Relés de Protección de Sobre corriente	AREVA	ABB	
Medidores Electrónicos Indirectos	ELSTER/DISCAR		
Medidores Electrónicos Directos	ELSTER		
Medidores ElectromecánicosTrifásicos	ELSTER		
Medidores ElectromecánicosMonofásicos	ELSTER		
Terminales pre aislados	La Casa de los Terminales LCT		
	FUSSE		
Terminales tipo puntera ACC	La Casa de los Terminales LCT		
	FUSSE		
Relés auxiliares	RELECO	Telemecanique	
Termo magnéticas	Siemens	MerlinGerin	Sica, Baw (Marcas no aceptadas)
Aceite para Transformadores	YPF T64		
Bornera de Contraste y Conexión V3A	ELSTER		
Transductores	AREVA		
Cargador de Baterías	EVEQUOZ	Adax -SIECO-Delta Power	RAFE, TERMINUS (Marcas no aceptadas)
Conectores para cable preensablado	325-M-008 Cavanna	Bronal	
" " " "	329-M-030 Cavanna	Bronal	
" " " "	329-M-009 Cavanna	Bronal	
" " " "	329-M-031 Cavanna	Bronal	
" " " "	329-M-001 Cavanna	Bronal	
Morsetos(conectores)bifilares Al/Al	Cavanna	Bronal ó Electromerced	
Morsetos(conectores)bifilares bimetálicos Al/CU	Cavanna	Bronal ó Electromerced	
Aisladores poliméricos para Media Tensión	Avator, FAPA		(Preferentemente en toda la obra se debe colocar Aislador Orgánico y es obligatorio su empleo en zona Rural o suburbana )

DESCRIPCION	Marca Recomendada	Marca Alternativa	Marca no aceptada
Aisladores de Cerámica con expresa autorización de SCPL, para lo cual se analizarán las características (Solo para zona Urbana, se podrán utilizar de seguridad del lugar de implantación).	FAPA		
Conjuntos termo contraíbles para Media Tensión	RaychemPowercom		
Conjuntos termo contraíbles para Baja Tensión	Raychem (Tyco)Powercom (Nexans)		
Seccionador autodesconectador unipolar Media Tensión, modelo XS	FamiCavanna, ABB (Agregado 20-10-2014)		
Seccionador tipo bandeja Baja Tensión	CavannaBronal - Siemens		
Seccionador APR-160 APR- 250 y APR- 630	Cavanna, Bronal		AI SMEC (Marca no aceptada)
Seccionador Fusible Bajo Carga Tripolar Vertical PRONUTEC	Jean Müller, Reproel		(regleta – con apertura Unipolar )
Buzón Distribuidor de Baja Tensión	Jean Müller Reproel- PRONUTEC- PFISTERER (4) 400 A. Regletas tripolares de seccionamiento unipolar. T01/T02.		Buzón de 5 Campos (1) 160 A T00 +
Buzón de 7 Campos (2) 160 A T00+ (5) 400 A. Regletas tripolares de seccionamiento unipolar.T01/T02	<u>Importante:</u> para solicitar la habilitación de la obra, se deben entregar a la Inspección SCPL los Fusibles NH correspondientes.		
Fusible para Media Tensión, tipo HH	Reproel	Siemens - SIBA	Sica (Marca no aceptada)
Balasto	Wamco, Phillips	Italavia	
Ignitor	Wamco, Italavia		
Capacitares	ELECOND		
Fotocélula	ITALAVIA – LUMINIA		
Contactores	SIEMENS – Schneider		
Lámparas de Na	General Electric, Osram		
Lámparas de Hg	Phillips, General Electric		
Transformadores de Distribución	Vasile-Mirón- Tadeo Czerweny -TubosTranselectric. Mayo. Fohama. Artrans, Mecom Freedom ( Importante: no se aceptan trafos Herméticos Compactos de llenado integral, excepto la marca Cotradis que cumple con norma Europea, debe proveer KIT EUROMOLD tres(3) PITO-Ey Juego de Terminal de reserva se deberá proveer a la SCPL una punta enchufable para posterior conexión a celda ORMAZABAL.		ARGELTRA (Marca no aceptada)
MT convencional RAYCHEM POWERCOM ).si existe cable			

Celdas Media Tensión	Ormazabal, ABB, Ema, Schneider (Sistema SM6, Solo en caso de centro compacto se podrá utilizar RM6)
	TIPEM, Efacec (Normafix), IBERAPA (Celdas modulares extensibles)
	(celda Modular = una ampolla SF6 por cada celda)
	CEISA (Electro ingeniería) 33 y 13,2 kV
	Las celdas serán ensayadas cuando estén instaladas en la Subestación correspondiente.

DESCRIPCION	Marca Recomendada	Marca Alternativa	Marca no aceptada
Artefactos Alumbrado Público Vapor de Sodio	Strand (modelos RS-150 ó NEU-250; RC-350 ó JC-250) Marca única		
Artefactos de Alumbrado Público Tecnología LED	Marca Strand Modelo RS-160 con Placa de Led 70 W (calles Normales equivalente 100 W Na)		
RS-240 con Placa de Led 270 W (para avenidas equivalente 400 W Na)	Marca Strand Modelo RS-160 con Placa de Led 106 W (para avenidas equivalente 150 W Na)		Marca Strand Modelo RS-320 con Placa de Led 272 W
Philips ( modelo GOL-BRP220 LED54/CW 60W 220-240 DMB (para calles Normales equivalente 100 W Na)			Philips ( modelo XCEED-VE BRP372 M1
96 LED108 CW DMB (para Avenidas equivalente 150 W Na)		Philips ( modelo XCEED-VE BRP373 L1 192 LED216 CW DMB (Para Avenidas equivalente a 250 W Na)	Philips ( modelo XCEED-VE BRP373 L1 192 LED216 CW DMB (Para Avenidas equivalente a 400 W Na)
Philips ( RoadFighter Led - modelo BRP392 LED 192/NW 160 W DM 120-277V PSD P7 (Para avenidas )		Philips ( modelo XCEED-VE BRP373 L1 288 LED280 CW DMB (Para Avenidas equivalente a 400 W Na)	
	Philips ( RoadFighter Led - modelo BRP392 LED 132/NW 110 W 120-277V dm PSD NE (Para avenidas )		
	IGNIS LIGHTING "KRAKEN K2 60 W" como equivalente a Sodio 100 y 150 W		
	IGNIS LIGHTING "KRAKEN K2 150 W" como equivalente a Sodio 250 W		
	IGNIS LIGHTING "KRAKEN K2 240 W" como equivalente a Sodio 400 W		
	LATTICE-LL-RM100-B1 100 W como equivalente a Sodio 150 W		
	LUNGO PHA-9022-CW-02-50K80 100W como equivalente a Sodio 150 W		
	LUNGO PHA-9022-CW-02-50K80 60 W como equivalente a Sodio 100 W		
	MACH Street Light 80W Street Light 80W .como equivalente a Sodio 100 W (calles Normales)		
	MACH Street Light 100W Street Light 100W como equivalente a Sodio 150 W (para avenidas)		
	MACH Street Light 150W Street Light 150W como equivalente a Sodio 250 W (para avenidas)		
	MACH 100W ASL lighting como equivalente a Sodio 150 W (para avenidas).		
MACH 150W ASL lighting como equivalente a Sodio 250 W (para avenidas).			
	MACH 100W FAROLAS ASL LIGHTING ASL6901 100 W - Farolas de plazas y paseos		
	LUMENAC FLOW 90W como equivalente a Sodio 100 y 150 W		
	LUMENAC FLOW 180W como equivalente a Sodio 250 W		
En todos los casos Consultar a la Inspección o el proyectista para que diámetro de Boquilla debe venir preparado el artefacto.			
Vida útil : Mínimo 50.000 hs en Rutas NACIONALES y Provinciales se debe colocar si o si con 100.000 hs. El conjunto (LED y DRIVERS)			
Flujos Luminosos y Temperatura Color:			

- Artefacto LED, 55/70w, flujo luminoso mayor de 5500 LM, temperatura color 4000/4500°K.
- Artefacto LED, 95/115w, flujo luminoso mayor de 12000 LM, temperatura color 4000/4500°K.
- Artefacto LED, 160/220w, flujo luminoso mayor de 20000 LM, temperatura color 4000/4500°K
- Artefacto LED, 240/300w, flujo luminoso mayor de 26000 LM, temperatura color 4000/4500°K

Interruptor de baja Tensión de Caja Moldeada ABB – Siemmens – Schneider con protección termomagnética – (no se aceptan con regulación electrónica) –El interruptor se pide solo en subestaciones con transformadores de potencia 500kVA o superior. El Interruptor debe ser Tetrapolar 3F+1. No puede ser tripolar ya que por reglamentación AEA, en corte general, se debe cortar el neutro.



## ETSE 3D – SCPL

Listado de Materiales y Marcas

Ultima Revisión –Fecha :15-02-2023

4/4

DESCRIPCION	Marca Recomendada	Marca Alternativa	Marca no aceptada
Descargadores de Sobretensión 13,2 y 33 kV.	AREVA, DOSEN, FAPA		SICA(Marca no aceptada)
	LEYDEN, AVATOR, COOPER, ABB		
Relé de Vigilancia de Tensión Monofásica ( Ver plano SCPL N° 3069-B )	Siemens ( Modelo: 3UG4633-1AL30) Schneider ( Modelo: RM17-UBE15 ) Finder ( Modelo Serie 70.11 ) Enya ( Modelo : G2UM10VL20 )		RBC SITEL(Marca no aceptada)
Centros Compactos de Transformación aceptan torretas de ventilación en veredas ( el ducto de ventilación deberá estar integrado al edificio con rejillas hacia via pública, a excepción de que la subestación se proyecte colocar en espacios verdes de amplias dimensiones. No se aceptan Ventilaciones del tipo Horizontal con rejilla a nivel de vereda) . Previa a la Compra del centro compacto deberá contar con el visto bueno de la inspección, respecto de todo el equipamiento.	Autotrol – Efacec – Ormazabal – Schneider – CEISA (Electro ingeniería) - (en el caso de subestaciones subterránea a instalar en barrio centro, no se		
Schneider			Contactores SIEMENS –
Seccionador Bajo Carga Aldutti -	FAMIE		Omnirupter
Columnas Hormigón Armado para tendido Tensión –	PECORSA - única Marca aceptada		de Líneas Aéreas de Media y Baja Crucetas, ménsulas y vínculos de Hormigón
Postes De Madera Eucaliptus 9531- IRAM 9513	TRADE – MAYO		deben respetar Norma IRAM IRAM 9512 IRAM 9595 IRAM 9530 – IRAM 9569
Cables Subterráneo de Baja Tensión (multifilamento)	IMSА- INDELQUI CIMET - PRYSMIAN - PIRELLI CEARCA		Aislación 1,1 kV - IRAM 2178 - Sin Armadura - Extraflexible
Cables Subterráneo de Media Tensión Armadura	IMSА- INDELQUI CIMET - PRYSMIAN - PIRELLI		Aislación XLPE 13,2 kV - IRAM 2178 - Sin CEARCA



## MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY

Fragata 25 de Mayo Nº 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

### PLANILLA DE COTIZACIÓN

**OFERENTE:** .....

**DOMICILIO REAL Y LEGAL DEL OFERENTE:** .....

**FECHA DE APERTURA:** 22 de Marzo de 2024.-

**HORA:** 12,00 horas.-

**REPARTICIÓN:** SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ítem	Cant.	Unid.	Detalle del Material	Precio Unitario	Precio Total
1	880	mts	Cable preensablado 1,1 kV 3 x 35 + 50 + 25 mm		
2	40	mts	Cable de Aluminio forrado en PVC de 50 mm		
3	80	mts	Cable de Cobre desnudo de 50 mm		
4	17	Pza	Soporte rienda caballito		
5	17	Pza	Rienda completa		
6	24	Pza	Jabalina Cu/Fe 3/8" x 1m con toma cable PPT y bloquete		
7	26	Pza	Caja de conexión / inspección PPT		
8	50	mts	Cable CU tipo VN 2000 verde amarillo 10 mm2		
9	50	Pza	Terminales ACC 10 mm2 Cu		
10	200	mts	Cable TPR 3 x 1,5 mm		
11	8	Pza	Suspensiones completas		
12	36	Pza	Retenciones completas		
13	24	Pza	Conexiones con fusible		
14	24	Pza	Morseto de neutro		
15	4	Pza	Mejorador de suelo		
16	2	Pza	Proteccion mecanica PAT de 3 mts x 1 1/4"		
17	1	Pza	Rollo de fleje de acero inoxidable de 1/2"		
18	30	Pza	Hebillas de 1/2" para fleje de acero		
19	1	Pza	Bolsa de precintos		
20	2	Pza	Caño de humectación de PAT		
21	2	Pza	Morseto para cruce de calle		
22	2	Pza	Gampas peine 16-50 mm		
23	1	Pza	Rollo de manguera azul de 3/4"		

Son Pesos: .....

**El precio cotizado debe incluir el I.V.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Oferente